INFORME DE GESTIÓN No. 3
MAYO DE 2021

FECHA INFORME:	**31 DE MAYO DE 2021**
CONTRATO No.	**1.110.01.12.14-0688** de 4 DE MARZO del 2021
CONTRATISTA:	ERIC ALDEMAR DIAZ GARCIA
IDENTIFICACIÓN:	16.486.670
SUPERVISOR:	LIGIA DEL CARMEN CORDOBA MARTINEZ
VALOR DEL CONTRATO	8.800.000
FECHA DE INICIO:	6 MARZO DE 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30 JUNIO DE 2021

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe de gestión correspondiente a la **CUOTA No.03** del mes de **MAYO/2021**, del contrato de prestación de servicios profesionales **1.110.01.12.14-0688** DE 4 DE MARZO del 2021, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca, Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional y **ERIC ALDEMAR DIAZ GARCIA** cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE GESTIÓN DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

a. Realizar apoyo en todos los temas relacionados con el funcionamiento de la Dependencia
b. Recepcionar los documentos que sean necesario en los procesos que adelanta la dependencia, trato de personas naturales como jurídicas
c. Realizar las labores de archivo que le sean asignadas en la dependencia
d. Apoyar la elaboración de informes, presentaciones, conceptos y demás actividades relacionadas con el funcionamiento de la dependencia
e. Llevar un adecuado resguardo y control de las actividades, documentos, procesos y procedimientos que le sean asignadas
f. Participar activamente en las reuniones, comités, mesas de trabajo, eventos y demás actividades a las que sea citado
g. Apoyar técnicamente los procesos administrativos de la dependencia
h. Cumplir y acatar las medidas implementadas por el Gobierno Nacional y la Gobernación del Valle del Cauca el marco de la pandemia
i. Cumplir con las medidas de prevención adoptadas en los dentro del trabajo, así como la utilización de los elementos de protección personal y responder por el uso adecuado de dichos elementos

j. Las demás que solicite el supervisor de contrato o el contratante mediante oficio y tenga relación con el objeto contractual

Para la constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el día **31 de MAYO** del 2021

ERIC ALDEMAR DIAZ GARCIA
CC. 16.486.670